

## 5 pasos para reportar y/o actualizar los activos de su entidad en el



- 1. ¿Cómo ingresar al SIGA?
- 2. Inicie sesión con su usuario y contraseña.
- 3. Reporte la información de los activos de su entidad.
- 4. Actualice la información de los activos de su entidad.
- 5. Consulte y genere los reportes de su entidad.

#### Antes de iniciar, tenga en cuenta esta información sobre los perfiles para el registro

#### **Perfil Aprobador**

Persona designada por la entidad para realizar el registro y gestión de usuarios en el aplicativo, así como también la revisión integral de la información a reportar en los diferentes módulos del SIGA.

Solo puede existir un perfil APROBADOR por entidad.

➤ Este manual es una guía para el Perfil Operador

#### Perfil Operador

Perfil asignado a la/s persona/s encargada del reporte y/o actualización de la información de los activos de la entidad. El perfil APROBADOR puede crear tantos OPERADORES por activo como considere necesario.

# ¿Cómo ingresar a la herramienta del SIGA?

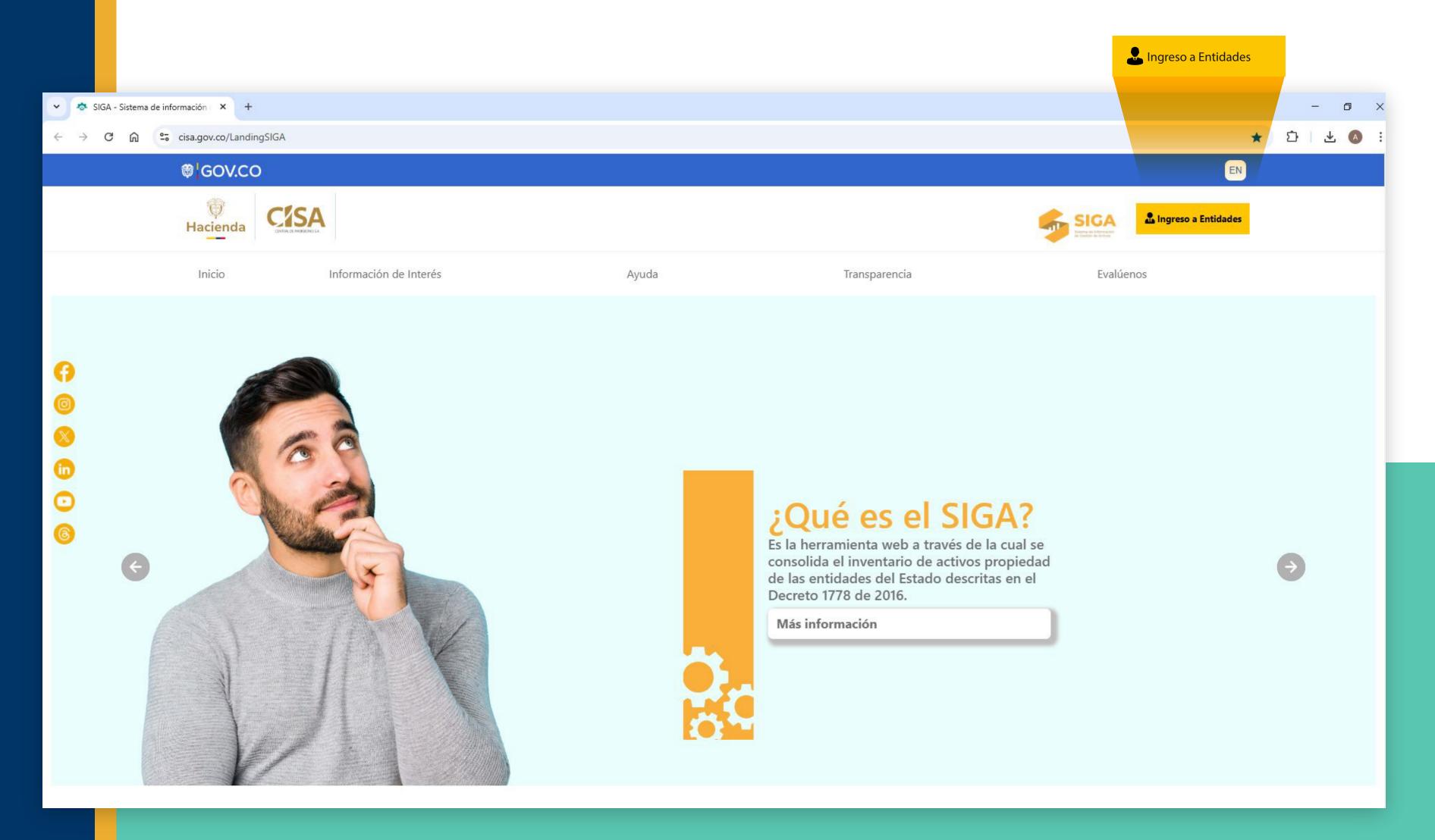
En www.cisa.gov.co debe seleccionar el logo del "SIGA", que se encuentra en la parte superior derecha de la página.



Para ingresar a la herramienta web de reporte y/o actualización de la información del SIGA, haga clic en el ícono ubicado en la parte superior derecha de la página.

Ingreso a Entidades

En la página del SIGA encontrará aspectos conceptuales, normativos, metodológicos, noticias, datos sobre el reporte y ayudas visuales asociadas con el proceso de registro, reporte y/o actualización de la información



https://www.cisa.gov.co/LandingSIGA

# Inicie sesión con su usuario y contraseña

Si es el primer acceso a la herramienta, el OPERADOR deberá ingresar al SIGA con las credenciales enviadas por correo electrónico y cambiar la contraseña temporal por una de mayor recordación.

Si el OPERADOR ya ha ingresado con anterioridad, deberá ingresar con la contraseña que haya establecido para el acceso.

Si ha olvidado la contraseña de acceso, le invitamos a generar una nueva en la opción: Recordar contraseña.

**Recuerde:** El registro del perfil OPERADOR es realizado únicamente desde el perfil del APROBADOR.

Una vez seleccionada la opción la la página de inicio de sesión y/o registro.



# Reporte la información de los activos de su entidad

El reporte de información se debe realizar sobre los tres (3) módulos del SIGA:

- 1. Cartera.
- 2. Participaciones accionarias.
- 3. Bienes muebles en desuso.

Si su entidad no es propietaria de uno o de los varios tipos de activos, el APROBADOR es quien deberá cargar la certificación de no pertenencia en cada módulo; como se indica en el manual del APROBADOR.

Si su entidad es propietaria de uno o más tipos de activos, el OPERADOR debe realizar el reporte de la información en cada uno de los módulos. Al liciar Sesión 
el OPERADOR visualizará los módulos de los activos del SIGA sobre los cuales el APROBADOR de su entidad haya otorgado permiso.



## Submódulos de cada tipo de activo:

En cualquiera de los módulos (cartera, participaciones accionarias o bienes muebles en desuso) en el que el OPERADOR vaya a reportar y/o actualizar la información, encontrará tres (3) opciones que le permitirán:

- Realizar el reporte y/o actualización de los activos a través del cargue masivo.
- Consultar los activos que su entidad tiene reportados a la fecha.
- Generar informes de cada uno de los tipos de activo que su entidad haya reportado a la fecha.

El proceso de reporte de información de los activos de su entidad al SIGA siempre va a ser realizado masivamente para cada uno de los tipos de activos.



# Descargue las plantillas de cargue

Una vez seleccionada la opción (1) "cargue masivo", el OPERADOR deberá guardar la plantilla de Excel en su equipo, que podrá descargar en el ícono Descargar Plantilla

Cada tipo de activo (Cartera, participaciones accionarias y bienes muebles en desuso) cuenta con una plantilla de cargue masivo diferente.

Le recomendamos guardar la plantilla descargada con un nombre sin espacios y separando palabras por guiones bajos:

Ejemplo 1: PlantillaCargue\_Participaciones\_SuEntidad.xlsx

Ejemplo 3: PlantillaCargue\_Cartera\_SuEntidad.xlsx

Ejemplo 4: PlantillaCargue\_MueblesDeuso\_SuEntidad.xlsx

El proceso de reporte de información de los activos de su entidad al SIGA siempre va a ser realizado masivamente para cada uno de los tipos de activos, diligenciando la plantilla de excel correspondiente.



#### Recomendaciones

- 1. Atender las notas aclaratorias de cada uno de los campos de las plantillas en las que se indica la información a diligenciar.
- 2. No copiar y pegar información de otros documentos.
- 3. Utilizar las listas desplegables en los campos que dispongan de estas.
- 4. No desproteger el archivo.
- 5. Si la entidad ha reportado información previamente, algunos campos descargarán diligenciados, en caso contrario, el formato se descargará en blanco.

Tenga en cuenta estas recomendaciones generales para el diligenciamiento de las plantillas de cargue masivo de los diferentes tipos de activos. FORMATO DE C **CANTIDAD OBLIGACIONES** TIPO OBLIGACIÓN AL DÍA ENTRE\_1\_Y\_90 DÍAS CONSECUTIVO TOTAL EN MORA réstamos por cobrar del Tipo\_Obligación" seleccionado. En este campo NO se debe diligenciar el valor por cobrar s

#### Sobre el reporte de las participaciones accionarias de su entidad

#### Lo que NO se debe reportar

- NO Reporte la composición patrimonial de su entidad
   (Quienes son los accionistas o propietarios parciales o totales de su entidad)
- NO Reporte la misma información de su entidad (NIT y Razón Social)
- NO Reporte información sobre las empresas o sociedades que CREE que es propietaria. Siempre debe validar la información.

#### ¿Qué se debe reportar en este módulo?

- En la plantilla de cargue masivo (Excel) debe relacionar la información de las empresas o sociedades, públicas o privadas, sobre las cuales su entidad es propietaria parcial o totalmente.
- Las participaciones accionarias que son objeto de reporte en el Sistema de Información de Gestión de Activos (SIGA), son todas aquellas acciones ordinarias, preferenciales o participaciones en el capital social en entidades, sociedades, empresas, fondos, o instituciones financieras públicas, privadas o mixtas y vehículos financieros de propósito especial, que son de propiedad de la entidad reportante, como resultado de una adjudicación, aporte, cesión, compraventa, dación de pago, donación, expropiación, extinción de dominio, gestión a título gratuito, permuta, remate, transferencia, venta de derechos y/o venta parcial.

Recuerde que en caso de que su entidad no sea propietaria de participaciones accionarias, el APROBADOR de su entidad es el único perfil autorizado para cargar una certificación de no pertenencia. Proceso que se detalla en el manual del APROBADOR.

## Campos a diligenciar para reportar participaciones accionarias al SIGA

#### Consecutivo

Número de la participación accionaria a reportar. Inicia con uno (1) y termina con la cantidad de participaciones que sean de propiedad de la entidad. Ejemplo: Si su entidad es propietaria de 10 empresas, esta columna deberá diligenciarse iniciando con 1 y terminando con 10.

#### Nit entidad receptora

Número de identificación tributaria de la empresa, sociedad o unidad institucional sobre la cual su entidad es propietaria total o parcialmente.

Ejemplo: 860042945

#### Razón entidad receptora

Nombre de la empresa, sociedad o unidad institucional sobre la cual su entidad es propietaria total o parcialmente.

Ejemplo: Central de Inversiones S.A. (CISA)

#### Modo de adquisición

Modo de adquisición por el cual se originó la participación accionaria. Se debe seleccionar a partir de la lista desplegable.

#### Porcentaje participación

Porcentaje de la propiedad que ostenta su entidad sobre la otra empresa, entidad o unidad institucional. Se debe digitar el número.

#### **Valor patrimonio**

Valor en pesos que representa la participación accionaria. Puede corresponder al valor de mercado de las acciones, el valor del capital social o el valor del patrimonio de la receptora.

#### **Vigencia Libros**

Corresponde a la fecha de corte del estado financiero del cual se obtiene el valor en libros para el caso del patrimonio; la fecha de corte del valor de mercado de las acciones o la fecha del aporte realizado.

#### Comercialización

Especifique si su entidad se encuentra interesada en que un tercero le apoye en la movilización (comercialización, venta, transferencia, etc.) de la participación accionaria reportada.

#### Sobre el reporte de la cartera de su entidad.

#### Lo que NO se debe reportar

- NO reporte la información detallada de cada uno de las personas naturales o jurídicas "deudoras" de su entidad.
- NO reporte las obligaciones que su entidad tiene pendientes por pagar.
- NO reporte en pesos en los campos que se solicita cantidad de obligaciones ni viceversa.

#### ¿Qué se debe reportar en este módulo?

- En la plantilla de cargue masivo (Excel) debe relacionar la información de todas aquellas cuentas y/o préstamos que su entidad haya tenido pendientes por cobrar a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la vigencia en la cual se está realizando el reporte.
- Si el reporte y/o actualización lo está haciendo en la vigencia 2025, la fecha de corte de la información a reportar debe corresponder al 31 de diciembre de 2024.
- Este reporte se realiza de manera consolidada sin detallar información de cada una de las obligaciones.

Recuerde que en caso de que su entidad no tenga cuentas ni préstamos por cobrar, el APROBADOR de su entidad es el único perfil autorizado para cargar una certificación de no pertenencia. Proceso que se detalla en el manual del APROBADOR.

### Campos a diligenciar para reportar cuentas por cobrar al SIGA

#### Consecutivo

Número del tipo de cartera a reportar. Inicia con uno (1) y termina con la cantidad de tipos de cartera que su entidad vaya a reportar. Ejemplo: Si su entidad posee 10 tipos de cartera por cobrar, esta columna deberá diligenciarse iniciando con 1 y terminando con 10.

#### Tipo de obligación

Concepto asociado al tipo de cartera que se encuentre pendiente por cobrar. Se debe seleccionar un elemento a partir de la lista desplegable, la cual se encuentra parametrizada con base a la clasificación de la Contaduría General de la Nación.

#### **Cantidad Obligaciones**

#### **Total**

Corresponde a la cantidad total de obligaciones por cobrar del tipo de obligación seleccionado

#### Al día

Corresponde a la cantidad de obligaciones que se encuentran al día del tipo de obligación seleccionado.

#### En mora

Corresponde a la cantidad de obligaciones en mora por cobrar del tipo de obligación seleccionado.

#### Cantidad mora según edad

#### Entre 1 y 90 días

Corresponde a la cantidad de obligaciones por cobrar, del tipo de obligación seleccionado, que se encuentren con mora entre 1 y 90 días.

#### Entre 91 y 180 días

Corresponde a la cantidad de obligaciones por cobrar, del tipo de obligación seleccionado, que se encuentren con mora entre 91 y 180 días.

#### Más de 181 días

Corresponde a la cantidad de obligaciones por cobrar, del tipo de obligación seleccionado, que se encuentren con mora de 181 días o más.

#### Valor inicial total de las obligaciones

Sumatoria del valor inicial de la cartera por cobrar del tipo de obligación seleccionado. No se establece una vigencia única, toda vez que las obligaciones se pudieron haber generado en vigencias diferentes. En este campo se debe sumar dicho valor inicial total. El valor debe ser diligenciado en pesos colombianos, sin centavos.

#### Total pagos vigencia anterior

Sumatoria de los pagos recibidos en la vigencia anterior (01 de enero a 31 de diciembre de 2024) del tipo de obligación seleccionado. Pueden ser denominados pagos parciales, toda vez que debe relacionar únicamente los pagos por concetos de las obligaciones que a 31 de diciembre de 2024 se encontraba pendiente por cobrar. El valor debe ser diligenciado en pesos colombianos, sin centavos.

#### Saldo total

#### **Capital**

Sumatoria del saldo total de capital de la cartera por cobrar del tipo de obligación seleccionado. El valor debe ser diligenciado en pesos colombianos, sin centavos, con corte a 31 de diciembre de 2024.

#### **Intereses corrientes**

Sumatoria de los intereses corrientes de la cartera por cobrar del tipo de obligación seleccionado. El valor debe ser diligenciado en pesos colombianos, sin centavos, con corte a 31 de diciembre de 2024.

#### **Intereses moratorios**

Sumatoria de los intereses moratorios de la cartera por cobrar del tipo de obligación seleccionado. El valor debe ser diligenciado en pesos colombianos, sin centavos, con corte a 31 de diciembre de 2024.

#### Interés de negocio

#### **Venta**

Especifique si su entidad se encuentra interesada en vender la cartera del tipo seleccionado a un tercero. Diligenciar a partir de la lista desplegable.

#### Administración

Especifique si su entidad se encuentra interesada en que un tercero le apoye con la administración de la cartera del tipo seleccionado. Diligenciar a partir de la lista desplegable.

#### Sobre el reporte de los bienes en desuso de su entidad.

#### Lo que NO se debe reportar

- NO reporte la información de inmuebles.
- NO reporte la información detallada de cada uno de los bienes que su entidad tenga en desuso.
- NO reporte información de activos que CREE que están en desuso. Siempre debe validar la información.



#### ¿Qué se debe reportar en este módulo?

- En la plantilla de cargue masivo (Excel) debe relacionar la información agrupada por tipología de aquellos bienes que a la fecha del reporte cumplan con las siguientes condiciones:
  - Que sean de propiedad de su entidad.
  - · Que estén en desuso.

- Que su entidad sepa que no los va a utilizar.
- · Que se encuentren en buenas condiciones para su uso.
- Este reporte se realiza de manera consolidada sin detallar información de cada uno de los bienes en desuso.

Recuerde que en caso de que su entidad no sea propietaria de bienes en desuso, el APROBADOR de su entidad es el único perfil autorizado para cargar una certificación de no pertenencia. Proceso que se detalla en el manual del APROBADOR.

### Campos a diligenciar para reportar bienes muebles en desuso al SIGA

#### Consecutivo

Número del bien mueble en desuso a reportar. Inicia con uno (1) y termina con la cantidad de bienes muebles en desuso con los que cuente la entidad. Ejemplo: Si su entidad posee 10 bienes, esta columna deberá diligenciarse iniciando con 1 y terminando con 10.

#### **Tipo mueble**

Concepto asociado al tipo de bien mueble en desuso que su entidad va a reportar. Se debe seleccionar un elemento a partir de la lista desplegable.

#### Departamento

Corresponde al departamento en el que se encuentra ubicado el bien mueble en desuso. Debe serseleccionado a partir de la lista desplegable.

#### Municipio\_Ciudad

Corresponde al municipio en el que se encuentra ubicado el bien mueble en desuso. Debe ser seleccionado a partir de la lista desplegable.

#### **Cantidad muebles**

Cantidad total de bienes muebles en desuso del tipo seleccionado

#### **Unidad medida**

Medida de la cantidad descrita en el campo que antecede. Debe ser seleccionado a partir de la lista desplegable.

#### **Valor libros**

Valor en libros reportado ante la Contaduría Generalde la Nación ola entidadque centralicela información.

#### Vigencia libros

Corresponde a la fecha de corte del estado financierodel cualse obtiene el valor en libros.

#### Proceso en contra

Indicarsi el tipo de mueble en desuso reportado cuenta con un proceso en contra que impida su libre movilización. Se debe diligenciar a partir de la lista desplegable.

#### Comercialización

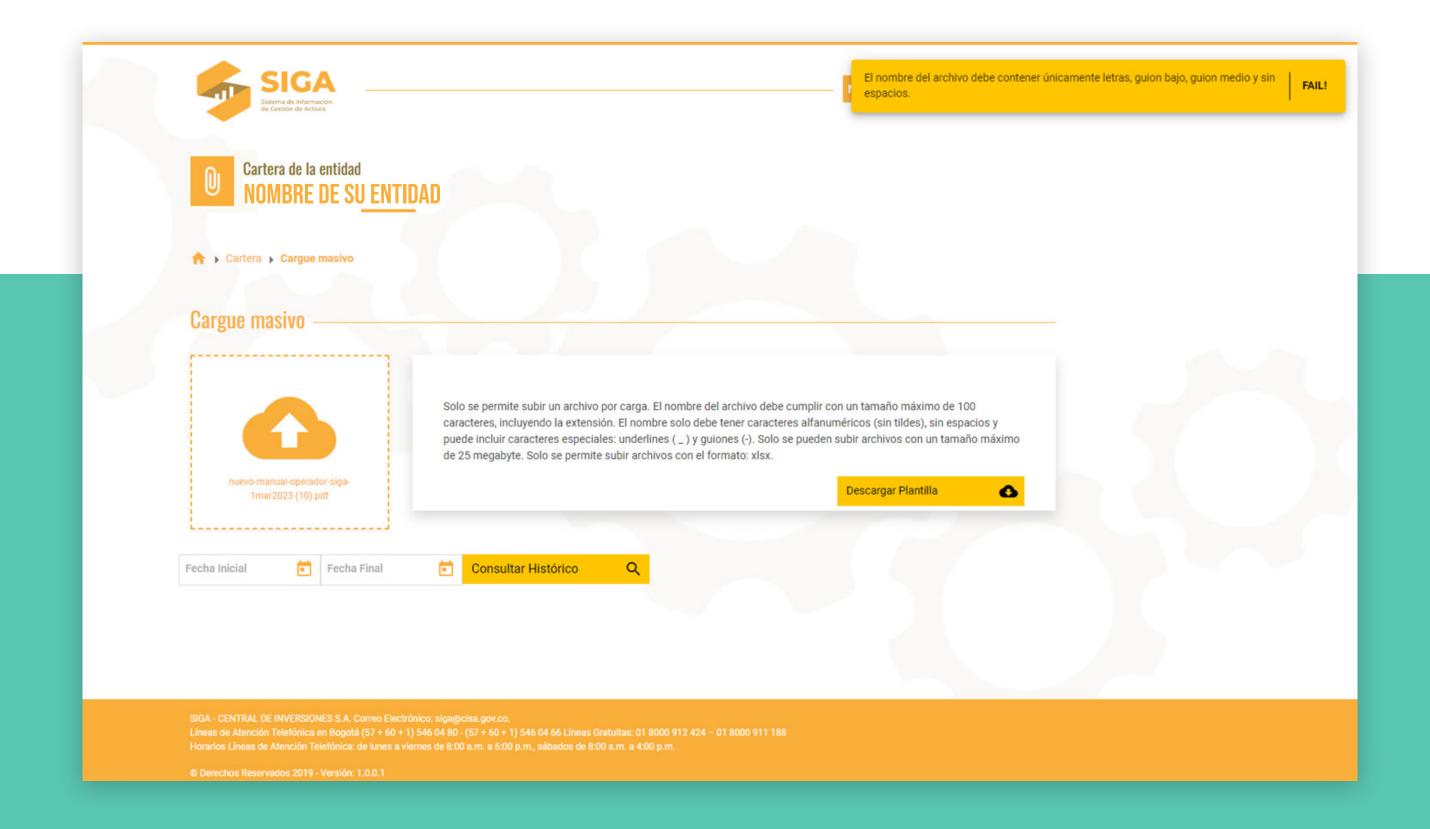
Especifique si su entidad se encuentra interesada en que un tercero le apoye en la movilización (Comercialización, venta, transferencia, etc.) del tipo de bien mueble en desuso reportado.

## Cargue la plantilla diligenciada con los activos al SIGA

#### **Condiciones**

- 1. Solo se permite subir un archivo por carga.
- 2. Cada plantilla diligenciada debe ser cargada en el respectivo módulo para el tipo de activo.
- 3. El nombre no debe incluir caracteres especiales (tildes, asteriscos) ni espacios.
- 4. Solo se permite subir archivos con el formato .xlsx.
- 5. El archivo no puede superar los 25 megabytes.
- 6. El cargue del documento no implica el reporte exitoso de la información, debe consultar el resultado de la validación del contenido diligenciado.

Una vez diligenciada la plantilla de reporte podrá cargarla al SIGA a través del ícono El sistema validará las características técnicas del archivo que se precisan en el cuadro condiciones. En caso que no cumpla, el sistema lo notificará.



#### Consulte el resultado de la validación del contenido diligenciado

Al realizar el cargue de la plantilla encontrará como resultado de la validación de contenido los siguientes campos:

Nombre de usuario/a que **Usuario:** 

realizó el cargue del documento.

Fecha en la que se realizó Fecha del cargue: el cargue del documento.

Nombre del documento Nombre cargado al SIGA. archivo:

con error:

Cantidad total de registros (activos) leídos por el sistema. # Registros:

# Registros OK: Cantidad de registros (activos) cargados exitosamente al SIGA.

Cantidad de registros (activos) no cargados al SIGA por tener # Registros

una o varias inconsistencias en el

contenido diligenciado.

Archivo Si el reporte realizado cuenta con inconsistencias, encontrará validado:

las observaciones de cada registro (activo) en la columna final del documento que podrá descargar en el ícono

Posterior al cargue de la plantilla de excel diligenciada con la información de los activos de su entidad, el sistema arrojará el resultado de la validación del contenido, indicando la cantidad de registros cargados de manera exitosa y aquellos con alguna inconsistencia.



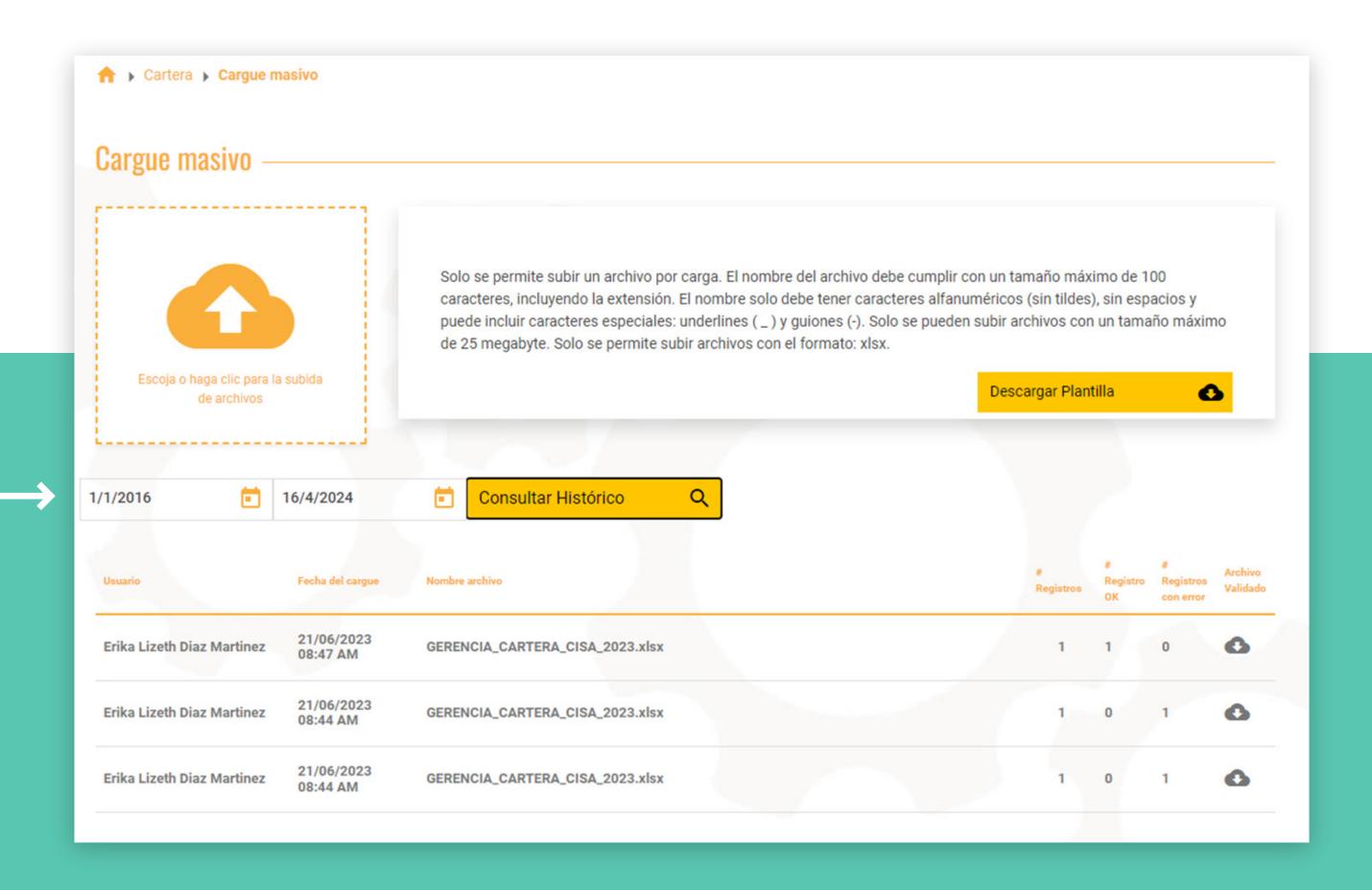
Los registros con inconsistencias deben ser corregidos en la plantilla de cargue masivo previamente diligenciada, guardando una nueva versión de la misma para que sea cargada posteriormente al SIGA.

# Consulte el histórico de cargues masivos realizados

A través de la opción Consultar Histórico Se puede identificar el usuario, la fecha y el contenido reportado por su entidad en los diferentes cargues masivos.

Indicando una fecha inicial y una fecha final, el sistema mostrará el resumen de los cargues masivos en orden descendente (el más reciente primero) junto con la opción de descargar archivo de validación, correspondiente a cada cargue.

#### El histórico de cargues masivos permite conocer los reportes y/o actualizaciones a la información de los activos de su entidad.



# Actualice la información de los activos de su entidad

Una vez seleccionada la opción la cargue masivo, el OPERADOR deberá guardar la plantilla de Excel en su equipo, la cual podrá descargar en el ícono Descargar Plantilla

La plantilla descargada contará con información previamente diligenciada. Hay campos "llave" que no deben ser ajustados:

Participaciones NIT entidad receptora y modo de

accionarias: adquisición.

**Cartera:** Tipo de obligación.

Bienes muebles Tipo de mueble en desuso. en desuso:

Si requiere ajustar alguno de los campos "llave" debe solicitar la eliminación del registro vía correo electrónico a siga@cisa.gov.co

Una vez terminada la actualización, se debe cargar el archivo a la plataforma y validar los resultados, como se indicó anteriormente.

Si su entidad requiere actualizar la información de los activosreportados a la fecha, el perfil OPERADOR deberá ingresar al módulo del activo a actualizar (participaciones accionarias, cartera o bienes muebles en desuso) y seleccionar la opción de cargue masivo



#### Consulte y descargue la información reportada por su entidad

La información reportada se podrá visualizar en el botón (

"Consulta de nombre de activo".

Cartera, Participaciones Accionarias; Bienes Muebles en Desuso

La consulta para generar el informe de los activos cargados con anterioridad podrá ser realizada en el botón (2) "Inventario reportado a la fecha" de cada uno de los módulos del SIGA.

En cada una de las opciones descritas, contará con criterios de segmentación para realizar la consulta o generación de informe conforme a las necesidades de su entidad

**Ejemplo: Participaciones Accionarias** 











Una vez generado el reporte de activos, el perfil OPERADOR podrá visualizar la información cargada por la entidad en cada uno de los módulos del SIGA o descargarla para realizar las validaciones o análisis correspondientes.





Si tiene dudas, por favor, escríbanos al correo:

### siga@cisa.gov.co

#SigaConCisa